

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### ALHAURÍN DE LA TORRE

#### **Anuncio del acuerdo adoptado por Decreto de Alcaldía número 478, de 4 de abril de 2017**

Por Decreto de Alcaldía número 478, de 4 de abril de 2017, se han adoptado los siguientes acuerdos:

Primero. Revocar el Decreto de Alcaldía número 2031, de fecha 15 de diciembre de 2016, por el que se convoca proceso selectivo y aprueban las bases por las que se regirá el referido proceso para cubrir, mediante funcionario interino, una plaza de Técnico de Administración General, adscrito, inicialmente, a Asesoría Jurídica, dejando sin efecto el procedimiento tramitado.

Segundo. Inadmitir a trámite los recursos presentados por la asociación Española de Gestores para la Administración Pública, con CIF G98778244, y en su nombre doña A. J. N., con DNI 33468431, en calidad de Presidenta de dicha asociación, recibido en este Ayuntamiento el pasado 24 de enero de 2017 con número de orden 971, por don F. J. R. V., con DNI 33391714 S, en calidad de delegado sindical, actuando en nombre y como representante de la sección sindical CGT, con entrada de 26 de enero de 2017 y número de registro 1102 y por el meritado en calidad de funcionario de este Ayuntamiento, fecha de entrada 30 de enero de 2017 y número de orden 1173, por pérdida sobrevenida del objeto del procedimiento.

Tercero. Notificar personalmente la resolución adoptada a los recurrentes, así como publicar anuncio de la revocación en el *BOP de Málaga*, y en el tablón de edictos y tablón telemático de la Corporación.

Cuarto. Proceder al reintegro de las cantidades abonadas en concepto de tasas por derechos de examen a quienes presentaron la instancia para participar en el referido proceso selectivo, salvo que teniendo en cuenta que se va a convocar nuevo proceso por el trámite de urgencia, aquellos interesados que abonaron en su día las meritadas tasas y decidan participar en el nuevo proceso de selección, podrán solicitar, por escrito, la compensación de las tasas ya abonadas por las que procedería abonar en la nueva convocatoria.

Alhaurín de la Torre, 6 de abril de 2017.

El Alcalde-Presidente, firmado: Joaquín Villanova Rueda.

2896/2017